

solicita por

I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

1 7 ABR 2012

DECRETO EXENTO Nº

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático DIDECO en que dispone que el

funcionario(a) Penelope Alcayaga Areyte, P. Servicios

E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, diplomado desarrollo y politicas publicas, relacionado con el centro de la mujer .desde el 12 al 15 de abril del 2012.-3 dias c/ pernt. 12,al14/04/12 = 35.127 x 3 = 105.381 15/04/12 14.048 119,429

pasajes

50.000

SE DICTA CON ESTA FECHA PARA NORMALIZAR TRAMITE NO EFECTUADO EN SU OPERTUNIDAD.

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE .-

RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

RAAM/KAZR/NEFR/HHAP/hdp .-

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

RODRIGUE?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE